



# Información Programática

Cuenta Pública 2019  
Tribunal Electoral de Tlaxcala  
Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	25,290,600	2,282,791	27,573,391	11,247,570	11,203,313	16,325,821
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	25,290,600	2,282,791	27,573,391	11,247,570	11,203,313	16,325,821
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	25,290,600	2,282,791	27,573,391	11,247,570	11,203,313	16,325,821
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>25,290,600</b>	<b>2,282,791</b>	<b>27,573,391</b>	<b>11,247,570</b>	<b>11,203,313</b>	<b>16,325,821</b>

1459

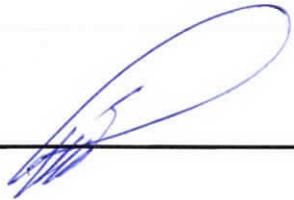
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**Programas y Proyectos de Inversión**

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.

1460

Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



**Indicadores de Resultados 2019**

Datos de identificación 1	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación 2	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones

Matriz de Indicadores para Resultados 3

**Resumen Narrativo 3.1**

Objetivo al que corresponde el indicador 3.1.1	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico 3.1.2			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
<b>Objetivo Ponderado:</b> Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	El desarrollo de la cultura electoral a través de acciones jurisdiccionales eficientes para la resolución de promociiones y demás documentación relativos a medios de impugnación en el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Dar difusión y seguimiento a las promociiones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales que tramiten.

Indicador 3.2

**Datos de identificación del indicador 3.2.1**

Orden: 3.2.1.1	Nombre del indicador 3.2.1.2	Tribunal Certificado
Dimensión del indicador 3.2.1.3	Eficiencia	Fin
Definición del indicador 3.2.1.5	Eficiencia Jurisdiccional	
Tipo valor de la meta 3.2.1.6	12	Informe
Método de cálculo 3.2.1.7	Numerador	Numero de promociiones jurisdiccionales proyectados
Desagregación geográfica 3.2.1.9	Denominador	Numero de promociiones jurisdiccionales resueltos
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1	Estatal	Frecuencia de medición 3.2.1.10
Hombres 3.2.1.11.2	Transversalidad 3.2.1.11	
Mujeres 3.2.1.11.3	Anual	
Información disponible 3.2.1.12.1	Mujeres 3.2.1.11.3	
	Serie de Información Disponible 3.2.1.12	
	Total 3.2.1.11.4	

Autorizó

Lic. Luis Manuel Muñoz Cuahutle  
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocio Castillo Rodríguez  
Directora de Administración

 <p><b>TET</b> TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA</p>	<b>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019</b>
<b>Sector:</b>	Organismos Autónomos
<b>Dependencia:</b>	Tribunal Electoral de Tlaxcala
<b>Misión:</b>	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
<b>Visión:</b>	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
<b>Compromisos:</b>	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
<b>Programa:</b>	Impartición de Justicia.
<b>Acciones a Corto Plazo:</b>	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
<b>Acciones a Mediano Plazo:</b>	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

**Autorizó**

**Lic. Luis Manuel Muñoz Cuahutle**  
**Magistrado Presidente**

**Elaboró**

**C.P. Rocio Castillo Rodríguez**  
**Directora Administrativa**

Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



1462